



Vivir Mejor

**Instituto Nacional de las Mujeres
Informe de Resultados
Julio-Septiembre 2010**

**GOBIERNO
FEDERAL**



ÍNDICE

I. Política Nacional de Igualdad	3
I.1. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).	4
I.1.1 Programa de Cultura Institucional.	4
I.2. Vinculación con Estados, Municipios y sociedad civil. (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 6 y 7 del PROIGUALDAD).	5
I.2.1 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	5
I.2.2 Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres.	8
I.2.3 Fondo PROEQUIDAD.	10
I.2.4 Armonización legislativa.	11
I.2.5 Plataforma Estratégica para la Equidad Política.	11
I.2.6 Capacitación y profesionalización.	13
I.3. Vinculación con sector privado y sindicatos (Cumplimiento al objetivo 6 del PROIGUALDAD).	15
1.3.1 Modelo de Equidad de Género.	15
1.3.2 Igualdad laboral	16
I.4. Información, evaluación, investigación y vínculos académicos (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).	17
II. Política Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	25
II.1. Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM) (Cumplimiento al objetivo 4 del PROIGUALDAD).	25

II.1.1 Armonización legislativa	28
II.1.2. Línea Telefónica Vida sin Violencia.	29
II.1.3. Coordinación con el Poder Judicial de la Federación.	31
II.1.4. Programa de prevención en materia de trata de personas.	32
III. Presupuesto etiquetado (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4,5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).	33
IV. Difusión y comunicación (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 4 y 5 del PROIGUALDAD).	34
V. Proyección internacional (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).	36
VI. Rendición de cuentas	39
Glosario de siglas	40

Presentación

En cumplimiento al artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta el tercer informe trimestral del período julio a septiembre de 2010, correspondiente a las acciones realizadas para la promoción y coordinación de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, la equidad de género y el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

I. Política Nacional de Igualdad

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es parte fundamental de los objetivos y prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), cuya visión esencial se asienta en los siguientes Ejes:

1 Estado de Derecho y seguridad; 2 Economía competitiva y generadora de empleos; 3 Igualdad de Oportunidades, 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, Objetivo 16 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, Estrategias 16.1 a 16.9 que incluyen: construir políticas públicas con perspectiva de género (PEG) de manera transversal en toda la Administración Pública Federal (APF), promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del género, elevar la inscripción y permanencia de niñas en las escuelas, promover la prevención de enfermedades de la mujer, combatir su discriminación en el ámbito laboral, expandir el sistema nacional de guarderías y estancias infantiles, dar especial atención a las mujeres en pobreza y promover la participación política de la mujer.

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (PROIGUALDAD)¹, contempla siete objetivos y las estrategias de la Política Nacional, los cuales se enmarcan en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

¹ Publicado en Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de agosto de 2009.

I.1. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH)
(Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).

El SNIMH es el mecanismo de coordinación para la ejecución del PROIGUALDAD, a través del cual 43 dependencias de la APF y el INMUJERES, quien lo preside, establecen y dan seguimiento a los compromisos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento de los compromisos establecidos en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ²	Compromisos	Identificación y monitoreo de los compromisos clave establecidos en el SNIMH.	100%	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Seguimiento a Planes de Acción del PCI			222	110%
Seminarios: capacitación			3	100%
Agendas para la igualdad con presupuesto			4	40%

I.1.1 Programa de Cultura Institucional (PCI).

El PCI forma parte de las acciones complementarias del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, cuya coordinación está a cargo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC) y el INMUJERES.

Durante el tercer trimestre se dio seguimiento a los resultados obtenidos, durante el primer semestre del 2010, de los Planes de Acción de Cultura Institucional correspondientes a 244 instituciones, de la Administración Pública Federal. La meta programada se superó con 110% de cumplimiento, en virtud de que adicionalmente se incorporaron 22 Planes de dependencias y entidades que en sus avances incluyeron

² El porcentaje de cumplimiento se basa en 3 componentes que conforman el SNIMH, los cuales se consideran estratégicos:

- Seguimiento a Planes de Acción del Programa de Cultura Institucional (222) planes = 100% (2° y 4° Trimestres)
- Capacitación (3 seminarios) = 100% (2° trimestre = 3).
- Agendas para la igualdad con presupuesto (5 agendas) = 100% (2° trimestre = 2, 3° trimestre = 2 y 4° trimestre = 1).

acciones y resultados que contribuyen al cumplimiento de los 9 objetivos del Programa de Cultura Institucional,

En el mes de julio se realizó la “Octava Sesión Ordinaria del SNIMH”, con la asistencia de 77 funcionarias/os (57 mujeres y 20 hombres) integrantes del Sistema del INMUJERES y de 35 dependencias y entidades de la APF.

En la sesión el INMUJERES presentó los siguientes asuntos: las acciones, estrategias y propuesta del presupuesto para el ejercicio fiscal 2011 de las dependencias con recursos etiquetados en el anexo 10; el seguimiento a los Planes de Acción del Programa de Cultura Institucional 2010; la estrategia de intervención de los Órganos Internos de Control en Cumplimiento del Programa de Cultura Institucional; y la presentación del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Gobernación.³

Con respecto al indicador Agendas para la igualdad con presupuesto programado para el tercer trimestre, la meta no se alcanzó debido a que éstas se encuentran en elaboración por parte de las dependencias.

I.2. Vinculación con Estados, Municipios y sociedad civil (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Con el fin de institucionalizar la perspectiva de género (PEG) de manera transversal en los órdenes de gobierno, el sector privado y contribuir a su adopción en los Poderes de la Unión, el INMUJERES dio continuidad a la coordinación de acciones a través de la ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM) y el Fondo PROEQUIDAD, en cumplimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y los compromisos signados en el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

I.2.1 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Se constituyó en el año 2010 con el fin de continuar con el desarrollo de acciones y proyectos orientados a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las 32 Entidades Federativas (IMEF). Para 2010 el programa cuenta con un presupuesto autorizado de 200 millones de pesos y

³ El Programa se puede consultar en:
<http://www.unidaddegenero.segob.gob.mx/?page=publicaciones>

un presupuesto modificado de 199.3 millones de pesos⁴.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número de IMEF apoyadas por el Programa de Fomento a la Transversalidad de la PEG ⁵ .	IMEF	IMEF apoyadas	32	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Instancias Estatales de la Mujer apoyadas			32	97%

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género tiene como objetivo general contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en las entidades federativas para lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Al cierre del tercer trimestre, el indicador obtuvo un avance de 97%, que representa 31 apoyos a las IMEF. Cabe señalar que el Estado de Baja California desistió del proyecto presentado. Con el recurso remanente se publicó una segunda convocatoria para la ampliación de recursos de 13 proyectos autorizados en la primera emisión, beneficiando a 13 IMEF.

En el mes de julio la Comisión Dictaminadora de Proyectos sesionó en cuatro ocasiones, en las cuales se realizaron observaciones y recomendaciones para el ajuste a 14 proyectos presentados. Las recomendaciones se orientaron a los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa, los objetivos, metas, indicadores, presupuesto y estrategias de coordinación interinstitucional en la Administración Pública Estatal (APE), para lograr avanzar en el proceso de la institucionalización de la perspectiva de género en cada entidad federativa.

En el tercer trimestre se expidieron 30 oficios de autorización de recursos que sumados a los 24 emitidos en el segundo trimestre, representan un monto total autorizado que

⁴ En 2008 el Programa operó bajo el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género. En 2009 se denominó Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y en 2010 se convirtió en un programa presupuestario sujeto a Reglas de Operación, las cuales se publicaron el 24 de diciembre de 2009.

⁵ La meta para el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la PEG en 2010 = 32 IMEF apoyadas, distribuidas de la siguiente manera:

- Segundo trimestre = 20 IMEF.
- Tercer trimestre = 12 IMEF.

asciende a \$164.5 millones de pesos (mdp), cifra que incluye los recursos para gastos de operación del INMUJERES. Esta cantidad representa el recurso asignado para las modalidades y gastos de operación, según Reglas de Operación y el gasto de operación de las IMEF. El recurso autorizado se formalizó mediante Convenios Específicos de Colaboración firmados entre el INMUJERES y las IMEF.

En el siguiente cuadro se ubican las IMEF con autorización para ampliar los recursos de sus proyectos:

Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas apoyadas con proyecto de ampliación según Región	
REGIÓN NORTE	REGIÓN OCCIDENTE
Instituto Chihuahuense de la Mujer	Instituto Sinaloense de las Mujeres
	Instituto Jalisciense de las Mujeres
REGIÓN CENTRO	Instituto para la Mujer Zacatecana
Instituto Hidalguense de las Mujeres	
Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala	REGIÓN SUR
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Instituto de la Mujer Oaxaqueña
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México	Instituto Quintanarroense de la Mujer
	Instituto Veracruzano de la Mujer
	Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer en el Estado de Chiapas
	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán

Del monto total autorizado a los proyectos de las IMEF, el 72% del total de recursos autorizados está orientado a la modalidad A) *Acciones para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas*, encaminadas a incidir en el diseño e instrumentación de políticas públicas relacionadas con los temas de desarrollo que se abordarán en los ámbitos estatal (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial), municipal (Poder Ejecutivo, Cabildo, y Jueces y Policías) y social, La modalidad A considera el desarrollo de acciones relacionadas con los Centros de Atención Itinerante (CAI) que brindan servicios de apoyo legal, psicológico, médico y trabajo social y/o con el Proyecto Piloto (PP), cuyos temas están vinculados a la agenda económica, educación, liderazgo, salud y violencia de género entre otros.

En la modalidad B) *Acciones para la incorporación de la Perspectiva de Género en la Cultura Institucional* se destinaron 21.8% del total de recursos autorizados. En esta modalidad se realizan actividades referidas a la formación de personal, diseño de metodologías, planes de acción, elaboración de diagnósticos sobre la cultura institucional de las dependencias y actividades sustantivas, relacionadas con los cambios que las dependencias públicas estatales requieren para fomentar la igualdad de género en el ámbito de sus instituciones. Asimismo, se destinaron 6.3 % de los recursos para la coordinación y seguimiento de los proyectos de las IMEF.

Con relación a los temas de desarrollo que se abordarán en la ejecución de los proyectos por parte de las IMEF, destacan los siguientes: violencia contra las mujeres; derechos

humanos; trata de personas; salud: adicciones, cáncer de mama, embarazo; migración y cultura institucional, participación política de las mujeres y agencia económica. En cuanto a las estrategias señaladas en las Reglas de Operación del Programa, se instrumentan la armonización legislativa, presupuestos con perspectiva de género, profesionalización y capacitación.

Se apoyaron 16 Centros de Atención Itinerante en los estados de Chihuahua (cuatro de los 16 operan en esta entidad), Nuevo León, Sonora, Aguascalientes, Colima, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala, Chiapas y Yucatán. Del total de centros apoyados dos otorgan servicios de apoyo legal, psicológico, trabajo social y médico a las mujeres que viven violencia; en 11 se otorga apoyo legal, psicológico y trabajo social y en los tres restantes se brinda apoyo legal y psicológico. Para la operación de los Centros, el recurso destinado asciende al 8% del total autorizado a las IMEF.

Los temas de los proyectos piloto planteados por las IMEF de los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Aguascalientes, Colima, San Luis Potosí, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro, Puebla, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Yucatán, están vinculados a la agencia económica, educación, liderazgo, salud, muerte materna, violencia de género, entre otros. El recurso destinado a este rubro representa el 6% del total autorizado a las IMEF.

Durante el periodo se otorgaron 668 asesorías, se realizaron 33 reuniones de trabajo y se validó el Esquema y la Guía Operativa de Contraloría Social conjuntamente con la SFP, documento que las IMEF deberán cumplir para la constitución de los Comités de Contraloría Social del Programa. Asimismo, se realizó la primera "Reunión de Trabajo en Materia de Contraloría Social" dirigida al personal de las IMEF y de las Contralorías Estatales, se contó con la participación de 43 personas a quienes se capacitó sobre el manejo de la Guía y la incorporación de datos del Sistema Informático de Contraloría Social de la SFP. Se realizaron 10 visitas de seguimiento a las entidades federativas de Hidalgo, Querétaro, Puebla, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Colima Nayarit, Chiapas y Oaxaca.

I.2.2 Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM).

El objetivo del FODEIMM es favorecer el desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), para aumentar su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales, encaminadas a lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal. Para 2010 cuenta con un presupuesto de 70 millones de pesos. Al trimestre el Fondo cuenta con 13.3 millones de pesos adicionales por reasignación presupuestal.

Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM)
Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número Instancias Municipales de las Mujeres apoyadas a través del FODEIMM ⁶	Instancia Municipal	Instancias Municipales de las Mujeres beneficiadas	250	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al período	% avance meta anual
Instancias Municipales beneficiadas			75	175 %

Para este tercer trimestre no se programó meta, sin embargo se signaron 438 convenios con Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), lo que representa un 175 % de avance respecto de la meta anual y su cumplimiento anticipado. Esta meta fue superada, debido a que se tomaron previsiones derivadas de la experiencia del año anterior referente al recorte presupuestal, el cual no permitió que se beneficiara a todas las IMM contempladas, por lo que para este año se programó un número menor de IMM; así como a que se eficientaron los procesos permitiendo llevar a cabo la distribución del recurso antes de lo programado.

Otro factor que incidió en la superación de la meta anual fue la reasignación de recursos del proyecto S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, transferidos al FODEIMM, con la finalidad de incrementar el apoyo a los proyectos dictaminados y aprobados de dicho Fondo.

En el trimestre se llevaron a cabo visitas de seguimiento a 32 Municipios de 9 entidades federativas (Yucatán, Zacatecas, Baja California Sur, Chiapas, Querétaro, Aguascalientes, Quintana Roo, Colima y Sinaloa) y se capacitó a 263 personas (216 mujeres y 47 hombres) de las IMEF e IMM⁷, lo que significó un total acumulado al mes de septiembre de 1,200 personas capacitadas (1118 mujeres y 82 hombres), provenientes de 636 municipios del país, a través de 41 visitas estatales y una jornada nacional.

⁶ La meta para el FODEIMM en 2010 = 250 IMM apoyadas, distribuidas de la siguiente manera:

- Segundo trimestre = 75 IMM.
- Cuarto trimestre = 175 IMM.

⁷ En la dirección electrónica <http://generodesarrollolocal.INMUJERES.gob.mx> se encuentra disponible información relacionada con el FODEIMM (antecedentes, objetivos, forma de operación, IMM beneficiadas, categoría del proyecto y montos de apoyo aprobados).

I.2.3 Fondo PROEQUIDAD.

El Fondo PROEQUIDAD se orienta a fortalecer el trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a favor de las mujeres. Para 2010 se planteó apoyar 40 proyectos presentados por OSC para el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres en temas, grupos y regiones prioritarias. El recurso total del Fondo para 2010 es de 12.4 millones de pesos, de los cuales 9.5 son destinados a las OSC beneficiarias de la novena emisión y el resto a las OSC beneficiadas en la octava emisión.

Fondo PROEQUIDAD.
Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número de OSC apoyadas a través del Fondo PROEQUIDAD ⁸	OSC	Total de OSC apoyadas mediante su participación en el Fondo PROEQUIDAD.	40	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Número de OSC's apoyadas			N/A	100%

Nota: N/A. No Aplica. No programó metas al período, sin embargo realizó avances.

No obstante que no se programaron metas en el período que se informa, se llevaron a cabo acciones que permitieron alcanzar un avance del 100% que corresponde a 40 OSC apoyadas, con lo que se dio cumplimiento anticipado a la meta anual establecida.

Durante el tercer trimestre, para contribuir al fortalecimiento institucional de las organizaciones apoyadas en la novena emisión del Fondo Proequidad, los días 30 y 31 de agosto con la finalidad de fortalecer y valorar el impacto de sus proyectos se llevó a cabo un taller con la temática de "Evaluación y Diseño de Indicadores", en el cual se contó con la presencia de 45 personas (8 hombres y 37 mujeres) responsables de la implementación de los mismos.

Por otro lado, en el mes de septiembre iniciaron las visitas de seguimiento a los proyectos apoyados por el Fondo, a fin de verificar el desarrollo de los mismos y la aplicación de recursos en las entidades federativas de Jalisco Morelos, Michoacán, Distrito Federal, Puebla y Quintana Roo.

⁸ La meta para el Fondo PROEQUIDAD para 2010 = 40 OSC apoyadas.

I.2.4 Armonización legislativa.

A través de los mecanismos de coordinación y la operación de los Fondos y Programas, se impulsa la armonización de la legislación nacional conforme a los tratados y convenciones internacionales en favor de los derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de armonizar los ordenamientos jurídicos federales y locales, en coordinación con los tres Poderes de las entidades federativas y las IMEF mediante la homologación y creación de leyes y sistemas a nivel estatal.

En respuesta a los compromisos que en materia de igualdad han asumido las entidades federativas del país, los estados de Jalisco, México y Yucatán publicaron su ley de igualdad entre mujeres y hombres; asimismo el Distrito Federal, Jalisco, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas, a la fecha cuentan con Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. El siguiente cuadro resume los avances al 2010.

Avance acumulado en materia de igualdad 2010*

	Total acumulado	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Leyes de igualdad.	1 federal y 22 entidades federativas.	Federal, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas
Sistemas de igualdad.	1 federal y 9 entidades federativas.	Federal, Distrito Federal, Jalisco, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.
Reglamentos de las leyes de igualdad	1 entidad federativa.	Quintana Roo.

*Lo relacionado con la erradicación de la violencia se presenta en el apartado II. Política Nacional para Erradicar la Violencia.

1.2.5 Plataforma Estratégica para la Equidad Política.

En el mes de agosto se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres, cuyo objetivo fue impulsar una mayor presencia de mujeres comprometidas con la equidad de género en cargos de elección popular, a fin de que la visión y los intereses de los distintos grupos de mujeres estén presentes en la agenda política. En el mes de septiembre el INMUJERES realizó el “II Coloquio la Democracia Mexicana en Clave de Género: Prácticas para la igualdad desde los partidos políticos”, en coordinación con el IFE, TEPJF, el Instituto Nacional Demócrata, UNIFEM y el Consejo Ciudadano para la Promoción y Defensa de

los Derechos Políticos de las Mujeres, con el propósito de propiciar un debate crítico y fundamentado para formular propuestas estratégicas que eliminen los obstáculos que desde los partidos políticos enfrentan las mujeres para acceder al ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.

Durante los trabajos del evento se analizaron las siguientes temáticas:

- Análisis del conflicto entre métodos de selección y nominación de candidaturas y su impacto en el cumplimiento del principio de equidad materializado en la cuota de género, teniendo como marco de referencia los resultados del monitoreo a las elecciones federales 2009 y la iniciativa de reducción del número de curules por el principio de representación proporcional.
- Análisis de los resultados al monitoreo del financiamiento público ordinario a la capacitación política, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres por parte de los partidos políticos, y la formulación de propuestas para garantizar su cabal cumplimiento.
- Reflexión y debate respecto a las iniciativas de reforma constitucional y al COFIPE para la inclusión del principio de igualdad sustantiva y paritaria en la conformación de los tres poderes y niveles de gobierno, particularmente las que atañen a los cargos de elección popular; y en el marco de la reforma política en proceso la formulación de una agenda de compromisos y pactos para apoyarlas.
- Se contó con la asistencia de 274 personas (211 mujeres y 63 hombres), representantes de diferentes ámbitos (Poder Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal; Poder Legislativo Federal y Estatal; Instituto Federal Electoral; Instituto Estatal Electoral; Partidos Políticos; Instancias Estatales y Municipales de la Mujeres; Sindicatos y Academia). Participaron 21 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Como resultado del coloquio, se entregará en el mes de octubre a las/os coordinadoras/es de las fracciones parlamentarias de la H. Cámara de Diputados el documento que recoge las conclusiones del coloquio titulado “Del derecho a elegir al derecho de ser elegidas”, cuya idea central es la demanda de la paridad en los tres poderes y ámbitos de gobierno, para lo cual se impulsa una iniciativa de reforma constitucional.

I.2.6 Capacitación y profesionalización.

El Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización tiene como objetivo normar la currícula educativa para sensibilizar y formar en género servidoras y servidores públicos de la Administración Pública en sus ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

Capacitación y profesionalización Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número de servidores públicos certificados en las Normas de Competencia Técnica Laboral (NTCL) en diseño e impartición de cursos presenciales. ⁹	Servidores públicos	Servidores públicos evaluados en competencias para impartir talleres presenciales para la sensibilización en género.	150	Sí
Número de servidores públicos sensibilizados en género a través del curso en línea. ¹⁰	Servidores públicos	Servidores públicos sensibilizados en género a través del curso en línea	1500	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Servidores públicos certificados en las NTCL en diseño e impartición de cursos presenciales.			100	55 %
Servidores públicos sensibilizados en género a través del curso en línea.			1200	100.4%

Al tercer trimestre se certificaron 82 servidoras y servidores públicos que corresponde al 55% de avance de la meta anual programada, de los cuales 61 provinieron de los Institutos Estatales de la Mujer de Colima, San Luis Potosí, Yucatán y el Distrito Federal, así como de dependencias federales, siendo destacable la certificación del personal de la FEVIMTRA y SAGARPA que realiza las tareas de capacitación en género en sus respectivas dependencias.

La certificación de este personal corresponde a la estrategia para crear capacidades en las dependencias federales y estatales a fin de replicar cursos básicos de capacitación en

⁹ Las metas programadas para servidoras/es públicos certificados son:

- Segundo trimestre = 50 servidoras/es públicos.
- Tercer trimestre = 50 servidoras/es públicos.
- Cuarto trimestre = 50 servidoras/es públicos.

¹⁰ Las metas programadas para servidores públicos sensibilizados a través del curso en línea son:

- Segundo trimestre = 500 servidoras/es públicos.
- Tercer trimestre = 700 servidoras/es públicos.
- Cuarto trimestre = 300 servidoras/es públicos.

género, considerados fundamentales para dar sustentabilidad a los procesos de sensibilización en género de las y los servidores públicos. La certificación es el producto final de un proceso de capacitación previo de 40 horas presenciales, así como la realización de exámenes de conocimientos y la demostración de los desempeños respectivos.

Los temas en los que se ha certificado el personal en la norma de diseño son: “Límites entre las insinuaciones y el acoso y hostigamiento sexual en el trabajo”; “Detección de necesidades de capacitación en materia de Igualdad de oportunidades”; “Estrategias didácticas para la capacitación en género”; “Lenguaje no sexista”; “Hacia la construcción de un clima laboral sano, respetuoso y dignificante”; “Discriminación laboral hacia las mujeres: formas de enfrentarlo”; “De la conciliación a la práctica”; “La conciliación familiar, laboral y personal” y “El género en la negociación de la PEG.

Con respecto al curso en línea, con una duración de tres semanas continuas de trabajo, éste se imparte mediante un modelo de tutoría a través del cual se brinda asesoría, mediación y acompañamiento al aprendizaje a las y los participantes. Al trimestre se capacitaron, a través de la impartición de cinco cursos de capacitación, a 1,506 personas pertenecientes a 286 dependencias públicas, académicas, organizaciones de la sociedad civil y de las empresas privadas que han adoptado el Modelo de Equidad de Género. Del total de personas capacitadas 847 obtuvieron su certificación de aprobación y 659 no concluyeron exitosamente el curso, lo que significa una eficiencia terminal del 56%. El porcentaje de deserción se explica principalmente por el perfil de ingreso de las y los participantes y la poca disponibilidad de tiempo para realizar el curso ¹¹

Asimismo, se elaboraron estándares de competencia laboral que sirven de referencia para la evaluación y la certificación de desempeños específicos relacionados con el género. Durante este trimestre se han realizado dos nuevos estándares que permitirán certificar a los y las prestadores de servicios de asesoría y auditoría del Modelo MEG:

- Estándar de competencias laborales de Prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del modelo de equidad de género
- Estándar de competencias laborales de Auditoría del sistema de gestión del modelo de equidad de género.

Además se está preparando un curso para iniciar el proceso de certificación en la NTCL de asistencia telefónica a víctimas y personas relacionadas con la violencia de género.

¹¹ La dirección electrónica para obtener información sobre el curso de sensibilización en línea es <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx>

I.3. Vinculación con sector privado y sindicatos (Cumplimiento al objetivo 6 del PROIGUALDAD).

1.3.1 Modelo de Equidad de Género (MEG).

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es una estrategia dirigida para que empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas a favor del personal, las cuales conduzcan -a corto y mediano plazo- al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

Vinculación con sector privado y sindicatos.
Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG) ¹²	Organizaciones	Total de organizaciones que cuentan con distintivo MEG	400	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo MEG			400	0%

Al tercer trimestre la meta del indicador no se alcanzó de acuerdo a lo programado, en virtud de que el proceso de certificación y renovación del distintivo MEG presentó un retraso, debido a que por nuevas disposiciones administrativas se solicitó un dictamen de factibilidad previo al trámite de licitación, demorando las acciones en el tiempo programado.

Sin embargo, durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades para las organizaciones que se encuentran en proceso de implantación del Modelo de Equidad de Género: se realizaron 29 asesorías de apoyo a diferentes organizaciones en los estados de: Coahuila (1), Colima, (2), Guanajuato (2), Nuevo León (5), Michoacán (3), Puebla, (1), Jalisco (3), Sinaloa (1), Yucatán (1), Quintana Roo (1), Tabasco (1) y 8 en el Distrito Federal. Asimismo, se brindó apoyo para la realización de 10 auditorías internas a las organizaciones participantes, dos en los estados de Nuevo León, Quintana Roo y Puebla,

¹² La meta programada para el indicador corresponde al tercer trimestre del año:

- 95 organizaciones de nueva ingreso al distintivo MEG.
- 305 organizaciones con acciones para el mantenimiento del distintivo MEG.

y una para el Distrito Federal, Jalisco, Coahuila y Sinaloa, respectivamente.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo con las organizaciones participantes en los siguientes estados: Colima, Nuevo León y Puebla. Se participó en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe como parte de los trabajos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en donde se revisaron los temas relacionados con la conformación del sello internacional en equidad de género. También se realizaron visitas de supervisión de las auditorías de certificación realizadas y se dio el apoyo para la realización de cuatro preauditorías en la ciudad de Toluca y en el Distrito Federal.

1.3.2 Igualdad laboral

En vinculación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se realizó el foro “Intercambio de experiencias exitosas sindicales y empresariales a favor de la igualdad laboral” en agosto, logrando el reconocimiento de buenas prácticas entre las organizaciones sindicales y cámaras empresariales. La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), el Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI) presentaron las lecciones aprendidas en la implementación de acciones sobre la materia, ante 53 mujeres y 58 hombres.

Asimismo, para dar continuidad a los trabajos iniciados con los encuentros itinerantes en las entidades federativas, se diseñó una estrategia para impulsar el cumplimiento de las cartas compromiso con las dependencias participantes en dichos eventos. En septiembre se llevaron a cabo mesas de trabajo en Chiapas, Campeche y Durango, en coordinación con la STPS, sus delegaciones y las instancias estatales de las mujeres, en las que se logró el establecimiento de planes de trabajo para la ejecución de acciones a favor de la igualdad laboral.

1.3.2.1 Agencia económica de las mujeres

Para promover un mayor acceso de las mujeres a los programas que apoyan el desarrollo económico, se utilizan diversas herramientas para difundir información sobre el tema:

- Portal <http://empresarias.inmujeres.gob.mx>, con información especializada, publicaciones y ligas a otros recursos. Al mes de septiembre cuenta con 4,000 visitas
- Directorio de empresarias con registros de más de 600 personas inscritas, al que mensualmente se envía información sobre convocatorias, eventos y noticias.
- Conferencia en el 5° Encuentro Internacional de Empresarias Sociales FONAES

2010, efectuado en Guanajuato en agosto, con la participación de 2,000 beneficiarias del programa.

1.4 Información, evaluación, investigación y vínculos académicos (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).

El INMUJERES impulsa el registro de información y desarrollo de indicadores con PEG para medir el cumplimiento de las acciones de la APF, así como estudios y evaluaciones que brindan insumos para la toma de decisiones informada y enfocada al cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad.

Investigación, evaluación y difusión de información estadística con PEG Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de avance en las acciones de investigación, evaluación y difusión de información estadística con perspectiva de género. ¹³	Estrategias	Avance en las estrategias de difusión, actualización de información e investigaciones con perspectiva de género.	100%	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Número de estudios y evaluaciones con PEG			N/A	N/A
Padrones de beneficiarios actualizados			30	146%
Sistema de Indicadores en Género			N/A	N/A
Documentos para difusión			4	80%
Informes oficiales			10	90%

Nota: N/A. No Aplica. No programó metas al período, sin embargo realizó acciones.

Las variables, estudios y sistemas no presentan programación de metas, sin embargo se realizaron acciones relativas al seguimiento en el desarrollo de los estudios y en la actualización de información estadística que se reflejarán en el cuarto trimestre.

¹³ Las metas programadas para el indicador en 2010 son:

- 11 informes oficiales. (1° trimestre = 5, 2° trimestre = 1, 3° trimestre = 4, 4° trimestre = 1).
- 13 estudios y evaluaciones con PEG. (4° trimestre = 13).
- 30 padrones actualizados. (3° trimestre = 30).
- 1 Sistema de Indicadores de Género. (4° trimestre = 1).
- 5 documentos para difusión. (1° trimestre = 1, 2° trimestre = 1, 3° trimestre = 2, 4° trimestre = 1).

En el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2010 y dando continuidad al PAE 2009, al tercer trimestre se continuó el desarrollo de los estudios relacionados con la atención a las mujeres en servicios de salud, disminución de la mortalidad materna, violencia de género en el marco del Artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), en materia de participación política, en materia de uso del tiempo, pobreza y género, en el marco del Observatorio de Género y Pobreza. Se continuó con las evaluaciones estratégicas de los programas de la APF, proyectos productivos, vivienda educación y género, y trabajo.

En el tema de salud, el INMUJERES ha dado continuidad en colaboración con el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) al proyecto "Monitoreo de la atención a las mujeres en servicios del sector salud". Esta investigación propone realizar un análisis sistemático a partir de trabajo de gabinete y de campo sobre la producción de los servicios en los temas de salud materna y perinatal, planificación familiar, salud sexual y reproductiva para adolescentes, cáncer cervicouterino, cáncer de mama y prevención, atención de la violencia familiar y de género y equidad de género.

El monitoreo se realiza actualmente en los servicios de salud públicos disponibles para población femenina no derechohabiente y derechohabiente y contempla el levantamiento de información en unidades médicas de la Secretaría de Salud (SSA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), IMSS Oportunidades e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con quienes se ha establecido la coordinación pertinente.

Se cuenta con la versión final del protocolo de la investigación, la definición de los paquetes sustantivos de interés, los instrumentos de captura de información, el manual de levantamiento y las guías del trabajo de campo. En esta etapa de desarrollo del proyecto y previo a la salida a campo, se discutieron los instrumentos de levantamiento de información con cada una de las instituciones participantes con el objetivo de profundizar en las modalidades de prestación de servicios de cada institución e incorporar algunas modificaciones a los instrumentos con el objetivo de garantizar la captación adecuada de la información de interés de esta investigación.

Actualmente se realiza el levantamiento de información en campo en 205 unidades médicas de todo el país, el cual finalizará en el mes de noviembre de 2010. El análisis de la información recabada permitirá identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del sistema de salud para garantizar el seguimiento de las políticas de los bienes y servicios establecidos en la normatividad.

Asimismo, en coordinación con el INSP, INMUJERES lleva a cabo el proyecto "Incorporación de personal alternativo para la atención del embarazo, parto y puerperio en unidades médicas rurales de la SSA". Este proyecto se implementa en los estados de Guerrero y Oaxaca, y tiene como objetivo evaluar la estrategia de fortalecimiento de la

atención médica, la cual consiste en la integración de parteras profesionales técnicas y enfermeras obstetras como proveedoras de atención obstétrica básica.

La evaluación de este modelo dio inicio en 2009 y en julio de 2010 cerró una etapa importante con la terminación de la estancia programada para las proveedoras alternativas en el estado de Guerrero después de 18 meses de trabajo. Los análisis preliminares de información muestran una tendencia de acuerdo al desempeño en las unidades médicas donde hay proveedoras alternativas. Sin embargo, al término del proyecto en el estado de Guerrero las parteras profesionales coincidieron que es necesario que al interior del sistema de salud, se reconozca la capacidad profesional de este personal, se promueva su reconocimiento oficial y de esta manera se facilite su contratación dentro del sistema de salud.

También en coordinación con el INSP, se continuó el desarrollo del estudio “Estrategias implementadas por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”. El estudio se orienta a las estrategias que se desarrollaron a partir de las investigaciones, estudios, intervenciones y encuestas financiadas por el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género (FFTPG) y el Programa de Coinversión Social (PCS) de emisión 2009, así como realizar propuestas de política pública a partir de la evaluación de las estrategias implementadas. En el tercer trimestre se realizaron las visitas de campo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Oaxaca, Puebla y Zacatecas.

Con relación al estudio “Proyecto Piloto de Información sobre la atención que reciben las mujeres víctimas de violencia en las agencias del ministerio público”, en coordinación con UNIFEM, en el mes de julio se presentaron los resultados a las integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados, se les dio a conocer la ruta crítica para la difusión y socialización de los mismos, y se recibieron comentarios de las entidades federativas de Jalisco, Nuevo León, Puebla y Quintana Roo sobre el contenido del documento.

Durante agosto y septiembre, se presentaron los hallazgos del estudio en la XI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para impulsar la realización de proyectos estandarizados; en la XXIV Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; y se remitieron los archivos del proyecto a la Comisión de Atención de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional y a la FEVIMTRA. Se planea que el mismo sea agregado a la serie “Cuadernos de Trabajo sobre Género”, disponible en la página web del INMUJERES.

Por lo que respecta al tema de la participación política de las mujeres, en coordinación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) se continuó el estudio

“Seguimiento a la actividad legislativa desde la perspectiva de equidad de género”, cuyo objetivo es contar con un análisis de las variables que han mostrado ser determinantes para que un candidato(a) tenga éxito en contiendas de mayoría relativa. Al tercer trimestre se cuenta con los instrumentos utilizados para el levantamiento de la información. Se cuenta con los resultados preliminares y relevantes del análisis por tipo de distrito, experiencia en cargos políticos y calidad de las campañas, de acuerdo a la definición de la propuesta metodológica.

Asimismo, en coordinación con el CIDE, como parte del estudio “Cuantificación de sesgos en la contabilización del uso del tiempo a partir de metodologías de diarios y cuestionarios”, se elaboró el marco conceptual que pretende suministrar las bases analíticas para la realización del estudio comparativo en la cuantificación de sesgos, en la contabilización del uso del tiempo mediante la implementación de las dos metodologías más utilizadas en el campo: diarios de actividades y cuestionarios estructurados.

Se elaboraron las propuestas de ambos instrumentos, con variables básicas para caracterizar socioeconómica y demográficamente a la población de estudio, y una síntesis metodológica con la definición de la población objeto de estudio, tamaño de muestra y localización geográfica del estudio.

También se elaboró un Informe de la prueba piloto, con la finalidad de probar las dos versiones del cuestionario de uso del tiempo: la versión similar a la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT) 2009 y el cuestionario tipo diario. El levantamiento se llevó a cabo durante 4 días con la finalidad de recoger información proveniente de distintos días de la semana (hábiles y no).

En coordinación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) se continuó la realización del estudio “Pobreza multidimensional y pobreza de tiempo en el marco del Observatorio de Género y Pobreza”, cuyo objetivo es tener una aproximación del cálculo de la pobreza de tiempo y su relación con la pobreza multidimensional.

En este contexto, se elaboró el documento “Caracterización de la población en pobreza multidimensional”, en el que se detalla la medición de la pobreza con un enfoque multidimensional y la ventaja de reconocer que la pobreza significa más, que no contar con un determinado ingreso. Además permite identificar a la población en condiciones no sólo de pobreza sino de vulnerabilidad y posibilita brindar un seguimiento más preciso a los avances en la cobertura de servicios entre la población. Otra importante ventaja es que permite analizar la pobreza a nivel de los individuos y ubicar las condiciones en las que cada mujer y hombre viven.

En coordinación con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), se elaboró el marco conceptual, el instrumento de captación de información, un documento

metodológico para la selección de las entidades federativas y el esquema de muestreo, del estudio “Diseño conceptual y metodológico para la captación de información sobre pobreza con perspectiva de género”, cuyo objetivo busca complementar información de pobreza multidimensional, que permitirá por una parte, relacionar este tipo de pobreza con la pobreza de tiempo, la pobreza subjetiva y las relaciones humanas, y por otra un análisis con visión de género que de sustento a la formulación de políticas públicas. En el periodo se realizó el levantamiento de la prueba piloto del instrumento.

De acuerdo con el PAE 2010, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), INMUJERES realizó la evaluación de diseño para los programas U011 Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Entre las principales recomendaciones se encuentran: realizar ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados de ambos programas, los cuales se incorporaron en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su seguimiento, así como establecer planes de corto y mediano plazo, que orienten los estudios y diagnósticos priorizando aspectos y metodologías para que los resultados contribuyan a un diagnóstico integral, los cuales serán incorporados a las Reglas de Operación del siguiente ejercicio fiscal. Las evaluaciones de diseño realizadas a los programas S010 y U011 se encuentran disponibles en la sección de cuadernos de trabajo de la página Web del INMUJERES.¹⁴

También en el marco del PAE, en el mes de julio se firmó un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la realización del proyecto “Levantamiento de Información y Evaluación de los programas de trabajo y proyectos productivos, desde una perspectiva de género”, cuyo objetivo es contar con una evaluación cuantitativa y cualitativa de los programas de trabajo y proyectos productivos y su relación con los programas más representativos de enfoque social de la APF.

La realización del proyecto comprende el análisis de gabinete de evaluaciones y fuentes de información disponible; talleres de discusión de grupos técnicos de evaluación, diseño y operación de programas; diseño de instrumentos de captación de información cuantitativa y cualitativa; trabajo de campo para el levantamiento de entrevistas estructuradas y a profundidad a operadoras/es de programas, autoridades, beneficiarias/os y población potencial; e integración y procesamiento de bases de datos; análisis estadístico y econométrico de indicadores de participación en programas. Al tercer trimestre, se elaboraron cuatro documentos: justificación para la selección de

¹⁴ La evaluación del programa S010 se encuentra en <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos/c14.pdf>; y U011 en <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos/c13.pdf>.

programas, plan de trabajo operativo, identificación de factores relevantes, y marco muestral (definición de universo de levantamiento).

Por otro lado, en coordinación con el Levy Institute, se concluyó el estudio “Análisis de información estadística y de evaluación de programas productivos de conciliación del gobierno federal”, cuyo objetivo es contar con un diseño estratégico de políticas públicas para la creación de empleos desde el sector público con un enfoque de género, el cual busca alcanzar específicamente a aquellas mujeres que habitan en zonas marginadas. Como resultado del estudio, se cuenta con un análisis de indicadores socio demográficos; análisis de las estrategias de generación de empleo y de oferta de servicios en el sector social; plan de operación de la propuesta de política; y propuesta para la evaluación de impacto.

Con la organización Lexia Investigación Cualitativa se inició el “Estudio cualitativo de fomento productivo con enfoque de género”, con la finalidad de contar con un estudio cualitativo que permita identificar las estrategias necesarias para construir propuestas de política pública para el fomento de proyectos productivos, con un enfoque de género, que permita explorar la convergencia de programas vigentes de la APF con enfoque productivo y social; e identificar el tipo de necesidades que tienen las mujeres para el desarrollo óptimo de sus capacidades económicas, sociales y culturales. A la fecha, se elaboró un documento con el plan de trabajo operativo, y se realizó el trabajo de campo en los estados de Chiapas, Hidalgo y Michoacán.

En coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana, se está realizando el estudio “Vivienda y Género. Análisis cuantitativo de la oferta y demanda por vivienda, y la relación de sus características con el bienestar de los hogares; desde un enfoque de género”, con el propósito de generar indicadores nacionales, sobre la relación entre el bienestar y las características de la vivienda, así como de los factores de demanda, a nivel de los hogares y de las mujeres en particular, mediante información directa de los interesados.

En el tercer trimestre, se inició la estrategia de trabajo conjunto con los organismos nacionales y estatales de vivienda: CONAVI a través del programa “Esta es Tu Casa”, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, SHF, ISSFAM, CONOREVI, y la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A. C. (AMFE). Asimismo, se diseñó una propuesta de reactivos para captar información referente a la relación entre el bienestar, expectativas asociadas y las características de la vivienda, así como los factores de demanda, a nivel de los hogares y de las mujeres en particular, con el fin de realizar durante el último trimestre del año, un levantamiento piloto a nivel nacional.

El estudio “Vivienda y Género. Análisis de la Inclusión de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas de Vivienda” derivado del PAE 2009 y que antecede a este proyecto en 2010, está disponible como Cuadernos de Trabajo sobre Género.¹⁵

En el tema de educación, derivado del proyecto de investigación sobre el desempeño, actitudes y creencias hacia las matemáticas de alumnas y alumnos de escuelas secundarias del Distrito Federal realizado en 2009, actualmente se desarrolla el proyecto: “Modelos de intervención con perspectiva de género para mejorar el desempeño en matemáticas de alumnos y alumnas de secundaria”, contempla una intervención al inicio del año escolar 2010-2011 en 13 escuelas del Distrito Federal, e incluye el diseño, implementación y evaluación de dos programas de formación (estudiantes y docentes) a fin de incidir en las actitudes de los alumnos hacia las matemáticas, y de esta manera repercutir en su actuación en esta disciplina.

Al tercer trimestre, se elaboró el marco conceptual y el contenido de los programas de formación para alumnos y docentes que tienen como fin incidir en las actitudes del alumnado hacia las matemáticas, y de esta manera repercutir en su actuación en esta disciplina. Asimismo, se llevó a cabo la intervención en las primeras tres escuelas en el Distrito Federal; se impartió el programa de formación para estudiantes y docentes con una duración de seis y cuatro horas respectivamente y se levantó la información para realizar la evaluación pertinente.

Se continuaron los trabajos con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM para realizar el estudio “Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico” no remunerado, elaborando un informe de las entrevistas realizadas al menos a tres personas expertas en, definir las estrategias y la metodología para su elaboración; así como un diagnóstico de las estimaciones que se han realizado en México.

El estudio estará a cargo del INEGI y tiene como objetivo contribuir a la integración de una cuenta de la producción doméstica no remunerada, que permita proporcionar una imagen global de las actividades productivas emprendidas por los hogares y visibilizar la aportación del trabajo doméstico a la economía nacional, a través de la estimación de su valor económico y su equivalente en porcentaje del PIB nacional, con base en los resultados de la ENUT 2009.

Por lo que respecta al estudio “Mapeo de procesos e indicadores sobre casos de violencia en el marco del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres” (BANAVIM), en coordinación con el área encargada del banco de datos de la Secretaría de Seguridad Pública, se dio a conocer el proyecto de esta dependencia con el

¹⁵ El estudio puede ser consultado en: <http://www.inmujeres.gob.mx/biblioteca-digital/cuadernosgenero.html>

propósito de incorporar sus hallazgos en la construcción del BANAVIM.

En atención al artículo 26 del PEF y en apoyo a las dependencias para su cumplimiento, se lleva a cabo el Sistema de Estadísticas de los Padrones de Programas Gubernamentales, el cual al tercer trimestre presenta avances en el proceso de actualización de la información. A la fecha se solicitaron a las dependencias correspondientes un total de 73 padrones de beneficiarios para el año 2009, de éstos 44 han sido actualizados y cargados en el Sistema, lo que permitió superar la meta programada, 25 están en un proceso de homologación de formato y de los 4 restantes aún no se tiene respuesta. En materia de información estadística se actualizaron 30 indicadores en el Sistema de Indicadores en Género ¹⁶ en los temas de uso del tiempo, trabajo y salud.

Se concluyó el boletín “Las desigualdades de género vistas a través del estudio del uso del tiempo resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009”, cuyos objetivos son mostrar las diferencias de género a través de las actividades cotidianas de mujeres y hombres y del tiempo que le dedican a cada una de ellas; así como la mayor participación de las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado –actividades domésticas y de cuidado de personas tanto al interior de sus propios hogares como en otros– y en consecuencia, sus menores oportunidades respecto a los hombres para desarrollar actividades personales, profesionales y de recreación; y por último evidenciar las diferencias en la distribución de actividades, según el ciclo de vida de las personas (adolescencia, juventud, vida adulta, adultas/os mayores).

En el mes de septiembre se realizó la impresión del boletín “Pobreza y género. Una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en México, 2010”, mismo que se difundió y distribuyó entre las y los asistentes del XI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género que se llevó a cabo del 28 al 30 de septiembre.

Por otro lado, al tercer trimestre se incorporaron al acervo del Centro de Documentación 291 documentos de investigación, evaluación y/o análisis, producto del trabajo que realizan las instituciones de la administración pública con los recursos etiquetados para mujeres y la igualdad de género en las siguientes temáticas: Violencia de Género, Derechos Políticos y Electorales y Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas. A la fecha son 1,373 documentos de esta naturaleza disponibles en el acervo del Centro de Documentación.¹⁷

¹⁶ El Sistema de Indicadores de Género, se puede consultar en la siguiente dirección: <http://estadistica.INMUJERES.gob.mx/formas/index.php>

¹⁷ La dirección electrónica del Centro de Documentación es: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

II. Política Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

II.1. Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM) (Cumplimiento al objetivo 4 del PROIGUALDAD).

Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres se realizaron acciones, mediante la aplicación de una política pública que brinde garantías de seguridad e integridad física, permita un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres y garantice el ejercicio primordial de la libertad de las mujeres en un entorno social propicio.

Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM). Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas por las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres ¹⁸	Acuerdo	Identificación y monitoreo de los compromisos clave establecidos en el SNPASEVCM	100 %	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Comisión de Prevención			N/A	91%
Comisión de Atención			N/A	100%
Comisión de Sanción			N/A	70%
Comisión de Erradicación			N/A	80%

Nota: N/A. No Aplica. No programó metas al período, sin embargo realizó acciones.

No obstante que no se programaron metas en el período que se informa, se llevaron a cabo acciones que permitieron avances en las variables que componen el indicador.

Durante el tercer trimestre del año el SNPASEVCM realizó las siguientes acciones:

La Comisión de Prevención de la Violencia contra las Mujeres sesionó de manera

¹⁸ El porcentaje de cumplimiento del indicador se basa en los acuerdos cumplidos derivado de los trabajos de las 4 Comisiones del SNPASEVCM, para los cuales se consideran metas estratégicas anuales en 2010:

- Comisión de Prevención de la Violencia contra las Mujeres = 11 acuerdos.
- Comisión de Atención de la Violencia contra las Mujeres = 10 acuerdos.
- Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres = 10 acuerdos.
- Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres = 10 acuerdos.

ordinaria por sexta ocasión durante el mes de agosto, estableciendo los siguientes acuerdos: Presentación de dos puntos de acuerdo para exhortar a los gobernadores y diputadas/os electos en 2010, a que continúen impulsando los trabajos realizados en materia de derechos humanos de las mujeres; presentación por parte de las IMEF del trabajo de armonización legislativa en su entidad; presentación y difusión de experiencias exitosas en materia de prevención de la violencia; propuesta del “Foro Nacional de Prevención”; y los trabajos que la SEP en este marco ha difundido tales como campañas, distribución de libros y la realización de talleres de prevención de la violencia en el ámbito escolar. Como resultado de la adecuada coordinación interinstitucional de los integrantes de la Comisión, se dio cumplimiento a 10 acuerdos, lo que representa el 91% de la meta anual.

La Comisión de Atención de la Violencia contra las Mujeres sesionó en una ocasión en el mes de agosto, en donde adoptó los siguientes acuerdos: Revisión de los documentos de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental y las definiciones relacionadas a la atención propuestas por la especialista del Instituto Nacional de Psiquiatría; consultar de manera interna en la Secretaría de Salud la posibilidad de que ésta imprima el Modelo de Atención en Refugios; solicitar asesoría a las áreas jurídicas de las dependencias integrantes de la Comisión, para diseñar una estrategia que garantice la atención a las y los menores de edad que requieran los servicios de atención con o sin la presencia de su madre, padre o tutor; difundir entre las y los integrantes de la Comisión el programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja en México y promover la participación de las instancias estatales seleccionadas para la realización del pilotaje del programa. Como resultado de la adecuada coordinación interinstitucional de las y los integrantes de la Comisión, se dio cumplimiento a 10 acuerdos, lo que representa el 100% de la meta anual.

La Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres sesionó en una ocasión, como resultado de los acuerdos el INMUJERES en su carácter de Secretaría Técnica, integrará las buenas prácticas en materia de procuración e impartición de justicia de las IMEF. A la fecha, se cuenta con los informes pertenecientes a los Estados de: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz; con el objeto de constituir un banco de datos de experiencias exitosas realizados en la materia. Se recibieron 36 documentos, en los que se encuentran manuales y protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia de género y actuación policial, investigaciones sobre feminicidios, talleres, cursos y diplomados con perspectiva de género dirigidos al personal de las procuradurías y tribunales de justicia estatales, así como un diagnóstico de mujeres en reclusión. Como resultado de la adecuada coordinación interinstitucional de los integrantes de la Comisión, se dio cumplimiento a siete acuerdos, lo que representa el 70 % de la meta anual.

La Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres realizó la Quinta Sesión

Ordinaria durante el mes de agosto, como resultado de los acuerdos se logró difundir la propuesta de presupuesto para las mujeres y la igualdad de género para el ejercicio fiscal 2011. Como resultado de la adecuada coordinación interinstitucional de los integrantes de la Comisión, se dio cumplimiento a ocho acuerdos, lo que representa el 80 % de la meta anual.

Otras acciones que se destacan en el periodo son las siguientes:

En el mes de septiembre, en cumplimiento del Acuerdo de la IX Sesión Ordinaria del SNPASEVCM, el INMUJERES en su carácter de Secretaría Ejecutiva del SNPASEVCM solicitó al Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) que en las reglas de operación para el apoyo y creación de los observatorios para los subsecuentes ejercicios fiscales, se establezcan los criterios para que la información que éstos generen, se ajusten a una metodología y especialización que conlleve a la confiabilidad de la información.

Se integró al Sistema el Consejero de la Judicatura Federal y Presidente del Comité de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales, quien asistió en representación del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, lo anterior en cumplimiento del Acuerdo de la X Sesión Ordinaria del SNPASEVCM.

Se remitió a la Presidencia de la Comisión de Atención de la Violencia contra las Mujeres el documento del proyecto "Creación de un Sistema Piloto de información sobre la atención que reciben las mujeres víctimas de violencia por parte de las agencias de del Ministerio Público", elaborado por el INMUJERES y el UNIFEM para su análisis, y en su caso, se deriven propuestas y/o acciones específicas sobre la atención que reciben las mujeres víctimas de violencia por parte de las Agencias del Ministerio Público, en cumplimiento del Acuerdo de la XI Sesión Ordinaria del SNPASEVCM.

En el mes de septiembre se solicitó al INEGI considere el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en el año 2011, con el objeto de contar de manera periódica con información estadística que muestre la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos y modalidades de violencia de género ejercida hacia las mujeres, en cumplimiento del Acuerdo de la XI Sesión Ordinaria del SNPASEVCM.

Se solicitó a las dependencias de la Administración Pública Federal integrantes del SNPASEVCM la revisión de la propuesta de presupuesto para mujeres y la Igualdad de género para el ejercicio fiscal 2011, propuesta que fue remitida a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en cumplimiento del Acuerdo de la XI Sesión Ordinaria del SNPASEVCM.

II.1.1 Armonización legislativa.

El proceso de armonización de sistemas y leyes contra la violencia a nivel estatal, ha logrado que la totalidad de las entidades del país cuenten con una ley contra la violencia. En el periodo, el estado de Michoacán publicó el Reglamento de su Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; los Estados de Campeche y Nayarit instalaron su Sistema Estatal de Violencia contra las Mujeres; y los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz, cuentan con la normatividad para el funcionamiento de dicho Sistema Estatal. Los Estados de Oaxaca y Tabasco se encuentran en proceso de publicación de su respectivo reglamento del Sistema. El siguiente cuadro resume los avances al 2010.

Avance acumulado en materia de violencia, 2010

	Total	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Leyes contra la violencia	1 federal y 32 entidades federativas.	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Sistemas contra la violencia	1 federal y 31 entidades federativas.	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Reglamentos de las leyes contra la violencia	1 federal y 25 entidades federativas.	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Normatividad para el funcionamiento de Sistemas Estatales Contra la Violencia	17 entidades federativas.	Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz

II.1.2 Línea Telefónica Vida Sin Violencia.

El INMUJERES a través de la línea telefónica *Vida sin Violencia* 01 800 9112511 brinda un espacio de escucha activa, de consulta y orientación para las víctimas de violencia durante las 24 horas del día, que involucra un proceso de toma de decisiones y ejecuta la vinculación con los servicios especializados que atienden esta problemática.

Línea telefónica Vida Sin Violencia.
Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número de personas que recibieron orientación a través de la Línea Vida sin Violencia ¹⁹	Personas	Total de personas atendidas a través de la Línea telefónica "Vida sin violencia"	22,500	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Número de personas que recibieron orientación a través de la Línea telefónica			16,000	54.33%

Durante el periodo julio-septiembre, la línea telefónica Vida sin Violencia, recibió 4,628 llamadas, de las cuales 4,253 fueron realizadas por mujeres y 375 por hombres, que de forma acumulada asciende a 12,224 llamadas recibidas. Del total de llamadas en el periodo, 940 personas reportaron violencia física, 76 violencia patrimonial, 2156 violencia psicológica, 124 violencia sexual, 358 violencia económica y no proporcionó información 974.

Las formas de violencia registradas fueron: 31 casos de acoso sexual, 24 de violencia docente, 116 de violencia en la comunidad, 3236 de violencia familiar, 14 de hostigamiento sexual, 158 de violencia institucional, 75 de violencia laboral, y no dio información 974 casos.

El principal generador de la violencia: fue compañero/a 62, esposo o pareja 2503, jefe/a 54, madre 138, ella/el misma(o) 147, novio/a 29, otro 633, padre 88 y no aplica 974 casos. El ámbito de ocurrencia: que se reportó fue: calle 125, escuela 85, hogar 3243, institución 50, no aplica 974, otro 59, trabajo 92.

¹⁹ Se estima la meta para 2010 de 22 mil 500 personas que recibirán atención por medio de la línea. La programación es la siguiente:

- Primer trimestre = 3500 personas.
- Segundo trimestre = 6000 personas.
- Tercer trimestre = 6500 personas.
- Cuarto trimestre = 6500 personas.

En cuanto al servicio solicitado se observó: apoyo psicológico 1,568, asesoría jurídica 1944, asesoría médica 7, canalización 2, canalización a refugio 9, centro de atención 1, información sobre derechos humanos 2, información general 1015, no informó 80. Del total de llamadas atendidas se reportaron en el rubro estado conyugal: divorciada/o 241, casada/o 1993, separada/o 286, soltera/o 1032, unión libre 761, viuda/o 71, y no proporcionó información 244.

En cuanto al nivel de escolaridad de las personas atendidas se registró lo siguiente: maestría o doctorado 89, profesional 1069, carrera técnica o comercial 533, preparatoria o bachillerato 1073, secundaria 1016, primaria 501, preescolar 15, sin instrucción 38, no proporcionó información 294.

La ocupación reportada de las personas fue: trabaja por su cuenta 518, empleada/o 1610, desempleada/o 321, jubilado/a o pensionado/a 94, empleada domestica 113, estudiante 280, labores domesticas en su casa 1321, otro 26, y no proporcionó información 345.

Las entidades donde se realizó el mayor número de llamadas fueron: Aguascalientes 30, Baja California Norte 53, Baja California Sur 10, Campeche 4, Chiapas 40, Chihuahua 44, Coahuila 28, Colima 32, Distrito Federal 1687, Durango 45, Estado de México 1326, Guanajuato 124, Guerrero 64, Hidalgo 72, Jalisco 144, Michoacán 72, Morelos 101, Nayarit 8, Nuevo León 42, Oaxaca 50, Puebla 53, Querétaro 93, Quintana Roo 14, San Luis Potosí 43, Sinaloa 26, Sonora 28, Tabasco 28, Tamaulipas 36, Tlaxcala 31, Veracruz 128, Yucatán 16, Zacatecas 15 y no proporcionó información 141.

El medio por el que se enteraron las y los usuarios se registraron los siguientes datos:, cartel 158, en la calle 10, INMUJERES 127, Instituto Estatal de la Mujer 18, internet 573, interpersonal 1217, mensaje sms 7, otra institución u organización 348, otra línea telefónica 235, campaña de medios 82, periódico 30, radio 185, redes sociales 4, revistas 30, televisión 287, tarjetas 551, impresos (periódico, carteles, otros) 13, AVON 6, FEVIMTRA 2, otro 375, no proporcionó 370.

Por tipo de servicio otorgado se observó con la siguiente demanda: apoyo psicológico 394, apoyo psicológico con canalización 1127, asesoría jurídica 280, asesoría jurídica con canalización 1677, canalización 122, información general 922, información sobre derechos humanos 3, contención 13, intervención 6, orientación 35, y otro 49.

Los grupos de edad de la población atendida fueron: de 0-10 años 59 personas; de 11-15 años 39 usuarias/os, de 16-20 años 34; de 21-25 años 498; de 26-30 años 733 casos, de 31-35 años 823, de 36-40 años 675; de 41-45 años 436; de 46-50 años 332 personas, de 51-55 años 63 usuarias/os, de 56-60 años 141, y de 60 años ó más 795.

Para el rubro solicitante del servicio la demanda fue: otro 119, amiga(o) 64, beneficiaria(o)

directa/o 3867, compañera(o) de trabajo 15, familiar 293, hija(o) 47, institución 14, padres 40, pareja 6, no proporcionó 163. Del total de casos atendidos 2193 fueron canalizados a instituciones de Gobierno, 481 al Instituto Estatal de la Mujer, 263 a Organizaciones de la Sociedad Civil y 1691 no proporcionó información.

II 1.3 Coordinación con el Poder Judicial de la Federación

En seguimiento a las acciones concertadas entre el INMUJERES y el Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, para sensibilizar a sus integrantes, incorporar e institucionalizar la perspectiva de género en los diferentes ámbitos a su interior y promover los derechos humanos de las mujeres, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Durante el mes de julio se realizó el Encuentro Regional de Secretarías y Secretarios de Tribunales de Circuito y de Juzgados de Distrito, Defensoras y Defensores Públicos, Asesoras y Asesores Jurídicos con el tema “El Género en la Impartición de Justicia”, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la participación de 73 personas (35 mujeres y 38 hombres); y en agosto el Seminario: Desigualdad entre Mujeres y Hombres como un obstáculo para el acceso al derecho humano a la salud, dirigido al personal médico del Consejo de la Judicatura Federal, quienes brindan atención médica a todas/os las funcionarias/os públicos del Poder Judicial de la Federación. Se contó con la participación de 98 personas (57 mujeres y 41 hombres).

Asimismo, el INMUJERES y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en coordinación con el Gobierno del estado de San Luis Potosí, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se realizaron las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas, los días 8 y 9 de julio de 2010, cuyo propósito fue promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas desde la perspectiva de género y la interculturalidad, así como fomentar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México en la materia a partir del diseño y aplicación de políticas públicas de las instituciones responsables de procuración e impartición de justicia y desarrollo social.

En dicho evento, se capacitó a las y los funcionarios encargados de la procuración e impartición de justicia, entre los que destacaron jueces, juezas, magistradas, magistrados, defensoras, defensores públicos y ministerios públicos, quienes compartieron experiencias sobre las buenas prácticas en la materia. Participaron 413 personas (223 mujeres y 190 hombres).

Como resultado de las discusiones y propuestas de los expertos participantes, se suscribió un documento denominado “*Compromisos por parte del Gobierno del Estado de San Luis Potosí*”, en el cual el INMUJERES se comprometió a remitir al Instituto Federal

de la Defensoría Pública los asuntos de los casos de mujeres indígenas que se encuentren involucradas en delitos del fuero federal de dicha entidad federativa, a fin de garantizarles una adecuada defensa.

Se llevó a cabo el Encuentro de magistradas, magistrados, juezas, jueces, secretarias y secretarios de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, con el tema Acceso a la Justicia a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, los días 27 y 28 de agosto, en la Ciudad de Puebla, en el que se contó con la asistencia de 53 personas (15 mujeres y 38 hombres).

II.1.4 Programa de prevención en materia de trata de personas.

Se llevo a cabo la jornada de sensibilización y capacitación en materia de trata de personas en el estado de Baja California Sur; en el marco del programa de trabajo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de trata de personas, y al cual se han sumado la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Navega Protegido de Microsoft. Asistieron 85 personas (49 mujeres y 36 hombres). Con esta actividad concluyeron las actividades en las entidades federativas de Aguascalientes, Jalisco, Tamaulipas, Baja California y Nayarit realizadas en los trimestres previos.

Como parte de las actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades se impartieron cursos básicos en la materia en el marco de los siguientes eventos: reunión de la Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia de Género; Noveno Encuentro de las Áreas Jurídicas de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres y el INMUJERES, así como a funcionarias y funcionarios del Ministerio Público de Baja California.

III. Presupuesto etiquetado (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Como parte del proceso de seguimiento del anexo 10 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), y como parte de la transparencia de las acciones y programas de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género en la integración, ejecución y rendición de cuentas del presupuesto y gasto público, se integró la información sobre el presupuesto etiquetado a las dependencias de la APF que se reporta en anexo a este documento.²⁰ En los anexos se incluye el avance presupuestario y de metas correspondientes al periodo julio-septiembre de las dependencias que tienen recursos etiquetados en el anexo 10 del PEF 2010, así como la correspondiente información cualitativa.

²⁰ El anexo se integra con la siguiente información: anexo reporte, anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales). Información disponible en el portal de transparencia de INMUJERES en la siguiente dirección:
http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=06104

IV. Difusión y comunicación (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 4 y 5 del PROIGUALDAD).

Difusión y comunicación.
Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de avance en las estrategias de comunicación con PEG implementadas en los diversos campos del quehacer comunicativo ²¹	Estrategias	Avance en el desarrollo de las estrategias identificadas como clave para la incorporación de la PEG en el campo comunicativo.	100%	Sí
Variables del indicador			Programado al periodo	% avance meta anual
Campañas			2	66.66 %
Programa de Sensibilización			7	75 %
Difusión de las actividades del INMUJERES			47	69.11 %

Durante el tercer trimestre se desarrolló la campaña “Prevención de ingreso de las mujeres en el narcotráfico”, la cual tiene como objetivo prevenir a las mujeres de las consecuencias legales, ocasionadas por la venta, transportación y suministro de drogas. Con esta campaña se pretende vincular a las mujeres con dependencias como el INMUJERES y el Instituto Federal de Defensoría Pública, con la finalidad de proporcionarles atención psicológica y jurídica.

La campaña se difundió del 1° de septiembre al 8 de octubre de 2010, a través del sistema de video de los autobuses foráneos de transporte de pasajeros (Videobus), de 23 entidades federativas. Asimismo, en las líneas de parabuses de alta afluencia vehicular y peatonal en las ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros del estado de Tamaulipas, y en Ciudad Juárez, Chihuahua. También se utilizó el portaboleto terrestre expedido en las taquillas de las estaciones de autobuses en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca; y a través de la contratación de pantallas publicitarias instaladas en el Aeropuerto de la Ciudad de México.

²¹ Los conceptos que incluye el indicador son:

- Campañas = 3. (1° trimestre =1, 2° trimestre = 0, 3° trimestre = 1, 4° trimestre =1).
- Programa de sensibilización = 12. (1° trimestre =1, 2° trimestre = 4, 3° trimestre = 2, 4° trimestre =5).
- Difusión de las actividades del INMUJERES = 68. (1° trimestre =16, 2° trimestre = 16, 3° trimestre = 15, 4° trimestre =21).

Como parte del programa de sensibilización, cuya finalidad es promover en los medios de comunicación una nueva forma de trabajo para incorporar la perspectiva de género en el quehacer profesional de hombres y mujeres, se llevó a cabo la “Sexta Reunión Nacional de áreas de comunicación social y difusión de las instancias de las mujeres en las entidades y el INMUJERES”, con la finalidad de reunir a los y las representantes de las áreas de comunicación de las IMEF para analizar, discutir y proyectar estrategias que desde la comunicación impulsen el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres. En el periodo se obtuvo un avance acumulado del 75%, lo que representa 9 eventos realizados, situación que permitió superar la meta programada al período.

En coordinación con instancias estatales y municipales de la mujer se ha continuado el desarrollo de temas de relevancia propuestos por INMUJERES, a partir de los cuales se elaboraron seis boletines electrónicos, denominados “INMUJERES al día”. Asimismo, para promover las actividades y el quehacer institucional se publicaron tres suplementos denominados “TODAS”.

En este periodo el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) difundió en sus diferentes espacios informativos de todos los géneros, información con perspectiva de género. Asimismo, se continuó con la publicación de Banners en la página Web (<http://www.cimacnoticias.com>) con el propósito de promover en los medios de comunicación, información sobre la condición actual de las mujeres en México y el mundo, vinculado con los principios de igualdad, equidad, justicia social y democracia.

Como parte de las acciones para posicionar el Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, conjuntamente con el Centro Latinoamericano Salud y Mujer (Celsam-México) y otras instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada, se realizó una rueda de prensa el 24 de septiembre. Asimismo, el INMUJERES participó con la ponencia: Retos y Oportunidades en Políticas Públicas con Perspectiva de Género para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes; estuvieron presentes 150 personas, entre medios de comunicación, funcionarias (os) e integrantes de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

V. Proyección internacional (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Para cumplir con los compromisos del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al desarrollo de las relaciones y cooperación con los países de la región y el avance de las mujeres y la igualdad de género, el INMUJERES apoya en la atención de la agenda internacional en el tema de igualdad entre mujeres y hombres.

Proyección internacional.
Avance III trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento en la atención y seguimiento a los compromisos internacionales y mecanismos asumidos en el ámbito internacional por el Inmujeres ²²	Compromisos	Número de compromisos internacionales atendidos /Total de compromisos agendados en el 2010, por 100	26	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Atención a compromisos internacionales			16	69%
Informes			2	50%
Publicaciones			N/A	100%
Donativo internacional			1	100%

Nota: N/A. No Aplica. No programó metas en 2010, sin embargo se realizaron contenidos para una publicación.

Durante el tercer trimestre de 2010, el INMUJERES participó en las siguientes reuniones internacionales: XLIV Reunión de la Mesa Directiva de la CEPAL (Brasilia, Brasil, 12 de julio); XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Brasilia, Brasil, 13 a 16 de julio); Reunión informativa sobre las características del Programa Integrado de Cohesión Social Unión Europea / México ("Laboratorio de Cohesión Social

²² Compromisos: Incluye la participación en reuniones y eventos en el extranjero y organización de eventos en el país, para las cuales se elaboran insumos y material de apoyo.

Informes: Incluye, además de la integración de informes, el llenado de cuestionarios, formatos, insumos, comentarios, documentos, presentaciones, entre otros.

Los conceptos que incluyen el indicador son:

Atención a compromisos internacionales = 21 (1° trimestre = 5, 2° trimestre = 5, 3° trimestre = 6, 4° trimestre = 5)

Informes = 4 (1° trimestre = 1, 2° trimestre = 0, 3° trimestre = 1, 4° trimestre = 2)

Publicaciones = 0

Donativo Internacional = 1 (2° trimestre = 1)

México- Unión Europea”) (27 de julio); Reunión de trabajo preparatoria (Washington, D.C. 26 al 29 de julio) a la XXXV Asamblea de Delegadas de la CIM (Ciudad de México, del 3 al 5 de noviembre); y XXIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA Santo Domingo, República Dominicana, 22 al 24 de septiembre de 2010).

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW/ONU). 7° y 8° Informes Consolidados de México ante el Comité de la CEDAW.

- Se remitió a la Cancillería para su entrega a la Organización de las Naciones Unidas el 7° y 8° informes consolidados de México sobre el cumplimiento de la CEDAW y para su validación a los sectores que participaron en su proceso de integración y elaboración, en atención a la recomendación 42 del Comité de la CEDAW al VI Informe de México.
- Se elaboraron documentos soporte para facilitar la lectura del 7° y 8° Informes consolidados: un cuadro articulado con el texto de la CEDAW y las Recomendaciones del Comité al VI Informe Periódico de México; un cuadro relativo al estado de implementación de las Recomendaciones de la CEDAW al VI informe periódico de México; y un cuadro anexo a la Recomendación 37 con indicadores representativos sobre igualdad entre mujeres y hombres para el período 2005-2010.
- Se realizaron las observaciones y comentarios al Documento básico elaborado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, mismo que de manera conjunta con el informe periódico debe remitirse al Comité de la CEDAW; y se realizaron reuniones de trabajo con los integrantes del Poder Judicial, el Grupo Interagencial de Género de las Naciones Unidas, el Consejo Consultivo del INMUJERES y de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH).

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL/ONU)

XLIV Reunión de la Mesa Directiva de la CEPAL (Brasilia, Brasil, 12 de julio). En el marco de esta reunión, las acciones realizadas se abocaron al análisis del Informe de actividades de la Presidencia de la Mesa Directiva desde su elección en Quito (2007), y de los principales logros alcanzados por los miembros de la Conferencia Regional en cumplimiento al Consenso de Quito; se apoyó la realización de la XI Conferencia Regional y se dieron a conocer las comunicaciones recibidas por la CEPAL de los gobiernos interesados en formar parte de la próxima Mesa Directiva.

XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Brasilia, Brasil, 13 a 16 de julio). Se asistió a la XI Conferencia con personal del INMUJERES y con la Delegación Oficial Mexicana constituida por el titular de la Embajada de México en Brasil, Directoras de IMEF, integrantes de los Consejos Consultivo y Social del INMUJERES, de la Cámara de Diputados y de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En dicho evento los gobiernos participantes adoptaron el Consenso de Brasilia, la Resolución de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sobre la nueva entidad ONU-Mujeres, y la resolución en solidaridad con la situación de Haití y Chile, los cuales se integraron al micrositio de la página Web del INMUJERES.²³

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (CIM/OEA)

XXXV Asamblea de Delegadas de la CIM (Ciudad de México, a realizarse del 3 al 5 de noviembre). Se llevó a cabo una reunión de trabajo preparatoria (Washington, D.C. 26 al 29 de julio) con la finalidad de abordar la logística de la organización de la XXXV Asamblea de Delegadas de la CIM, se abordaron aspectos señalados en la Carta de Entendimiento entre el Gobierno de México y dicha organización, a efectos de realizar modificaciones a algunas de las solicitudes indicadas en el proyecto del mencionado documento, y se abordaron aspectos sustantivos relacionadas con los documentos que se presentarán en el marco de la reunión.

CONSEJO DE MINISTRAS DE LA MUJER DE CENTROAMÉRICA (COMMCA)

XXIX Reunión Ordinaria (Santo Domingo, República Dominicana, 22 al 24 de septiembre de 2010). En este evento México participó en calidad de observador, en donde se presentó un documento sobre las estrategias para la participación del COMMCA en la XXXV Asamblea de Delegadas de la CIM.

ACCIONES BINACIONALES

Reunión informativa sobre las características del Programa Integrado de Cohesión Social Unión Europea / México (“Laboratorio de Cohesión Social México- Unión Europea”) 27 de julio de 2010). En dicha reunión se abordaron aspectos relativos sobre la posibilidad de que el INMUJERES participe en el Laboratorio de Cohesión Social México-Unión Europea y se estableció a la Secretaría Ejecutiva como conducto para la coordinación de las acciones a realizar.

²³ La Resolución de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe puede consultarse en: <http://www.inmujeres.gob.mx/ambito-internacional/cepal.html>

VI. Rendición de cuentas.

Con el fin de cumplir con los compromisos de transparencia de información y rendición de cuentas, se realizaron los siguientes informes durante el tercer trimestre de 2010:

- Informe correspondiente al segundo trimestre de 2010 remitido a la H. Cámara de Diputados en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.
- Se elaboró el Informe de Auto Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres, correspondiente al periodo 1° de enero al 30 de junio de 2010, en cumplimiento de los artículos 13 y 14 de la Ley del INMUJERES y artículo 11 del Reglamento Interior y se remitió a la Junta de Gobierno.
- Se elaboró el informe de las dependencias que realizan acciones involucradas en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, Objetivo 16 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, IV Informe de Gobierno, remitido a la SHCP, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 párrafo II de la Ley de Planeación y artículo 31 fracción XXIII de la Ley Orgánica de la APF y en apego a los ejes, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Se elaboró el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a la SHCP de los programas operados por el INMUJERES correspondiente al primer trimestre: P010 Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género; S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género; y U011 Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.

Glosario de siglas

APF	Administración Pública Federal
APE	Administración Pública Estatal
APM	Administración Pública Municipal
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CAI	Centro de Atención Itinerante
CIDE	Centro de investigación y Docencia Económicas A.C.
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CIESAS	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CITCC	Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción
CSW	Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DAW	División para el Adelanto de la Mujer
DAW/ONU	División para el Adelanto de las Mujeres
ENCASU	Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano
FODEIMM	Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMM	Instancias Municipales de la Mujer
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres
Mdp	Millones de pesos
MEG	Modelo de Equidad de Género
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
N/A	No aplica
NTCL	Norma Técnica de Competencia Laboral
ONU	Organización de las Naciones Unidas

OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAE	Programa Anual de Evaluación
PCI	Programa de Cultura Institucional
PEG	Perspectiva de género
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVCM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFPA (por sus siglas en inglés)	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UE	Unión Europea
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer